



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 28 de julio de 2020.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Kelly Johana Muñoz Uribe.
Demandada	Tatiana Andrea Rodríguez Peña.
Radicado	2017-00823
Auto de Sustanciación	0552
Asunto	Aplaza audiencia.

Vista la constancia secretarial que antecede, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento programada en este proceso para el día de mañana veintinueve (29) de julio a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.), una vez se pueda organizar la agenda del despacho se fijará nueva fecha y hora de audiencia.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º <u>073</u> conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy <u>29</u> de Julio de 2020 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretaria</p>
--